



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-06227004-GDEBA-DDDPPMJYDHGP - Designación Director de Control de Gestión - Facundo Tomas D' AMICO

---

**VISTO** el EX-2024-06227004-GDEBA-DDDPPMJYDHGP, mediante el cual se propicia en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, la designación de Facundo Tomás D'AMICO en el cargo de Director de la Dirección de Control de Gestión, a partir del día 19 de febrero de 2024, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Subsecretario de Planificación, Control de Gestión y Relaciones Institucionales solicitó se propicie la designación de Facundo Tomás D'AMICO en el cargo de Director de la Dirección de Control de Gestión dependiente de la Dirección Provincial de Control de Gestión, a partir del 19 de febrero de 2024;

Que por DECRE-2020-37-GDEBA-GPBA, se aprobó la estructura orgánico funcional del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, a partir del 11 de diciembre del 2019, modificada por DECRE-2020-1153-GDEBA-GPBA, por DECRE-2022-662-GDEBA GPBA y por DECRE-2024-204-GDEBA-GPBA, encontrándose dicho cargo contemplado en la misma;

Que el Departamento de Estructuras y Planteles Básicos interviene informando que el cargo se encuentra vacante en virtud de la renuncia presentada por el Matías Andrés SCIUTTI que tramita mediante EX-2024-05547149-GDEBA-DDDPPMJYDHGP, a partir de esa misma fecha;

Que resulta necesario proceder a la cobertura de dicho cargo, a fin de cumplir con los objetivos y el funcionamiento operativo del área mencionada, dado que el nombramiento se refiere a un cargo clave de la gestión ministerial diaria;

Que han tomado la intervención de su competencia, la Dirección Provincial de Personal de la Secretaría General y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que la gestión que se propicia, se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1.869/96) y su reglamentación aprobada por Decreto N° 4.161/96 y modificatorios;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 28 de la Ley N° 15.477;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE**

**EL DECRETO N° 272/17 E Y MODIFICATORIOS**

**EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Designar en la Jurisdicción 1.1.1.16 - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS – SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN, CONTROL DE GESTIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES, a partir del día 19 de febrero de 2024, a Facundo Tomás D´AMICO (D.N.I. 24.694.822 – Clase 1975), en el cargo de Director de la Dirección de Control de Gestión dependiente de la Dirección Provincial de Control de Gestión, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1.869/96) y su reglamentación aprobada por Decreto N° 4.161/96 y modificatorios.

**ARTÍCULO 2°.** Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Notificar. Cumplido, archivar.

